

Inventario "Pulquerías"

Elaborado por *Clotilde Martínez Ibáñez**

Volumen I

<i>Exp.</i>	<i>Ft.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	2-207	1769	Texcoco.	Autos hechos a petición de varios pueblos de la jurisdicción de Texcoco, sobre que los asentistas de pulques cobren los derechos, según lo acostumbrado, y no les exijan mayor peñonía por los magueyes que cultivan y raspan.
2	208-324	1776-1790	Huajuapán, Acahán, Tenango del Valle, Tenancingo, Malinalco, Apan, Cempoala, Otumba, San Pedro Xistepec, San Pablo Tecalco, Ecatepec, San Pedro Chitepec.	Recaudación de derechos de pulques.
3	325-370	1776	Tenango del Valle, San Pedro Xistepec, Toluca.	El pueblo de Xistepec contra Ramón de Jáuregui, asentista de pulques, por la recaudación de derechos de este producto.
4	371-383	1776-1777	San Cristóbal Ecatepec, San Pablo Tecalco.	Piden que no les cobren derechos por la raspa de sus magueyes.
5	384-417	1777	San Cristóbal Ecatepec, San Pablo Tecalco.	Diligencias efectuadas a petición del pueblo de Tecalco, contra Antonio Palazuelos y Ceballos, asentista de pulques, por los excesivos derechos que les cobra.
6	418-522	1777	Apan, Otumba y Cempoala.	Autos sobre cuentas del asiento de pulques.

* Análisis histórica y paleografía del Archivo General de la Nación.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	1-35	1746-1778	Yuririapúndaro, San Jerónimo, La Magdalena, Salvatierra, Acámbaro, Jerécuaro.	Autos efectuados a petición de estos pueblos, contra el asentista de pulques, por cobrarles excesivos derechos.
2	36-63	1778	Apan, Cempoala, Otumba.	Autos contra el administrador de pulques, por el cobro excesivo de derechos.
3	64-85	1778	Villa de Carrión, Valle de Atlixco.	Autos contra Ramón Jáuregui, juez del Real Asiento de Pulques, y su administrador Joaquín de Aragón, por el cobro de impuestos excesivos.
4	86-111	1778	Cadereyta, San Miguel de las Tetillas.	Rebeldía de sus habitantes por el cobro excesivo de impuestos.
5	112-126	1778	Celaya.	Propuesta para el cobro eficaz del derecho de pulques.
6	127-154	1777-1778	Cuernavaca, Puebla.	Remate del asiento de pulques en Juan de Urriola; salarios de empleados; administración del Ramo de Pulques; lista de puestos públicos en Puebla.
7	155-159	1778	Chalco, lista de pueblos.	Administración del Ramo de Pulques, por la Real Hacienda, en todos los partidos donde se raspa, con agregación de las respectivas aduanas.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
8	160-164	1778	Zimapán.	Juan Bautista de Lecumberri aceptó el nombramiento de administrador de Alcabalas y Pulques.
9	165-181	1778	Coyoacán, Villa de.	El señor José de León remite un "Plan", en el que registra el número de magueyes que se raspan y la contribución sumaria.
10	182-186	1778	Guadalupe, Villa de.	Se prohíbe la venta de pulques y otras bebidas en fiestas titulares de la colegiata y sus vísperas. Carta de Francisco Rangel Alcaraz en que manifiesta los desórdenes que produce la existencia de seis puestos de pulques, estando autorizados únicamente tres.
11	187-223	1778	Guanajuato, parajes de Irapuato, Silao, Marfil, Hacienda de Burras, Ranchos de San Ignacio y el Magueyal.	Administración del arrendamiento del Ramo de Pulques.
12	224-238	1778	Huejotzingo, San Salvador, Santa Catarina, San Martín.	Administración y cobro del derecho de pulques.
13	239-243	1778	San Juan de los Llanos, Tetela, Xonotla.	Designación de Manuel Saavedra, receptor de Alcabalas, para que se encargue de la recaudación del Ramo de Pulques, en nombre de la Real Hacienda.
14	244-246	1778	Tenancingo, Malinalco, San Pedro Xistepec, Tenango del Valle.	Consulta hecha por el administrador de estos lugares, al virrey, acerca de si debe cobrar derechos diariamente de los pulques que se venden.

15	247-259	1778	Zitácuaro, Maravatío.	Diego Cadaval remite el inventario de los magueyes que tiene esta jurisdicción, las clases de éstos, los que se raspan actualmente y la contribución que deben pagar.
16	260-270	1778	Mexicalcingo.	Andrés Fernández, administrador, informa de la recaudación de derechos.
17	271-337	1778	San Miguel el Grande, San Felipe, Dolores, San Luis de la Paz.	Diligencias sobre el establecimiento de la Administración de Pulques en esta jurisdicción. Cuenta y relación jurada, presentada por Manuel de Ibarrola, asentista del Ramo de Pulques.
18	338-364	1778	Oaxaca, Zimatlán, Marquesado, Teutilán del Valle, Nochistlán, Huejotitlán, Ixtepeji.	Distribución de órdenes a los alcaldes mayores de estos lugares, acerca de la recaudación y manejo del Ramo de Pulques.
19	365-378	1778	Córdoba, Villa de Orizaba.	Introducción de pulques, sin pagar derecho alguno.
20	379-446	1778	Pachuca, Real del Monte, Atotonilco, Omitlán.	Plan para el establecimiento de la Administración de Alcabalas y Pulques; contempla a las personas necesarias para el mejor funcionamiento. También trata sobre el arrendamiento de este Ramo. Incluye una real provisión de 1776.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	1-12	1778	Pachuca.	Diligencias para la recaudación del derecho de pulques; se anexa plan para la administración de las rentas de Alcabalas y Pulques, incluye lista de ministros, empleados y sueldos.
2	13-20	1778	Valladolid, Maravatío, Pátzcuaro.	Recaudación del impuesto del Ramo de Pulques; se informa que en esta jurisdicción son escasos los magueyes.
3	21-40	1778	Puebla.	Plan de los dispendios de venta de pulques; incluye instrucción para que se administre por la Real Hacienda.
4	41-53	1778	Cuautitlán.	Administración de pulques por la Real Hacienda; se cobra la sexta parte de su valor.
5	54-66	1778	Cuautla, Tetela, Metepec, Huajuapán.	Diligencias para que comparezcan estos pueblos ante la Real Hacienda, para tratar de la contribución de pulques.
6	67-80	1778	Querétaro.	Confiscación de vino; el Juzgado de Bebidas Prohibidas pide la entrega de reos.
7	81-93	1778	Sultepec.	Recaudación del impuesto de pulques.

8	94-105	1778	Villa de Tacuba, Tenayuca.	Queja de Salvador Rodríguez, cacique, contra el guarda de pulques, Manuel Otazo, por golpear a su mujer, por no pagarle el impuesto de pulques.
9	106-126	1778	Tehuacán.	Promulgación de bando, para el establecimiento del Ramo de Pulques.
10	127-161	1778	Tepeaca, Santiago Tecali, Tehuacán de las Granadas.	Diligencias para que el arrendatario del Ramo de Pulques deje de cobrar el derecho de este producto, y en adelante lo hagan los administradores y receptores de la Real Renta de Alcabalas.
11	162-204	1778	Teposcolula, Yanhuítlán, Peñoles, Nochistlán, Santa Cruz Tayata, Nuestra Señora del Rosario, Santa Catalina, Tlaxiaco.	Diligencias para el establecimiento de la recaudación del derecho de pulques, por la Real Renta de Alcabalas.
12	205-243	1778	Texcoco, San Juan Teotihuacán, Garitas de Xometla, Papalotla, Atlatongo.	Diligencias para la entrega de la administración del Ramo de Pulques a la Real Hacienda.
13	244-289	1778	Toluca, San Bartolomé de Otzolotepec, Lerma, Almoloya, Zinacantepec, Ixtlahuaca, Tenango, Calimaya, Malacatepec, Metepec.	Diligencias para el establecimiento de la recaudación del derecho de pulques, por la Real Renta de Alcabalas.
14	290-308	1778	Tulancingo.	Recaudación del impuesto de pulques.
15	309-335	1778	Xochimilco, Milpa Alta, San Pablo, Tecomitl, Santiago Tepalcatlapa, San Mateo Jalpa, Tepepan.	Recaudación del impuesto de pulques.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
16	336-396	1778	Valladolid, Acámbaro, Maravatío, Pátzcuaro.	Recaudación y administración de impuestos de pulques; incluye el estado total del producto; el inventario de la Garita de Santa María y Puente de Río Grande.
17	397-413	1776-1778	Zumpango de la Laguna, Cuautitlán, Citlaltepeque, San Andrés, Santa Ana, Jilotzingo, Tequixquiac, Jaltocan y Tonanitla.	Recaudación del derecho de pulques y su administración.
18	414-435	1778	Actopan, Tetepango, Ixmiquilpan.	Método observado por los recaudadores de pulques.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	2-8	1782	Atlixco, lista de pueblos de esta jurisdicción. Haciendas: San Juan Tejaluca, Nejatengo, Chaventla, Rancho de Acatzingo.	Recaudación del derecho de pulques y dificultades que se presentan; incluye lista de lo que se cobra por las igualas y licencias de raspa.
2	9-16	1782	Zamora, Acámbaro, Salvatierra, Jerécuaro, Yuririapúndaro.	Recaudación del derecho de pulques y su administración.
3	17-22	1782	Apan, Cempoala, Otumba.	Recaudación del derecho de pulques y su administración.
4	23-27	1782	Atlixco.	Remisión del libro de Recaudación de Derechos de Pulques.
5	28-35	1782	Cadereyta.	Remisión del libro de Recaudación de Derechos de Pulques.
6	36-37	1782	Celaya.	Remisión del libro de Recaudación de Derechos de Pulques.
7	38-43	1783	Chalco.	Recaudación de derechos de pulques.
8	43A-44	1782	Zimapán.	Recibo del libro de Recaudación del Derecho de Pulques.
9	45-62	1782	Cuernavaca, Tlayacapan, Texcalpa, Totolapan, Atlatlauca, San Nicolás, Npopualco, Tlalnepantla.	Cuentas de la recaudación de impuestos de pulques.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
10	63-101	1782	Puebla, Cholula, Apan, Cempoala, Otumba, Malinalco, Cadereyta, San Juan de los Llanos, Celaya, Huejotzingo, Chalco, Guanajuato, Cuernavaca, Coyoacán, Guadalupe, Zimapán, Maravatío, Salamanca, Mexicalcingo, Querétaro, San Miguel el Grande, Cuautitlán, Oaxaca, Cautla, Sultepec, Tochimilco, Tacuba, Tulancingo, Tehuacán, Tula, Tepeaca, Toluca, Teposcolula, Texcoco, Huichiapan, Valladolid, Zumpango, Xochimilco, Ixmiquilpan, Cuernavaca.	Listas de empleados y sueldos. Administración de los derechos de Pulques.
11	102-109	1782	Coyoacán.	Diligencias para cobrar una deuda a la Administración de Pulques.
12	110-111	1782	Guadalupe.	Remisión del libro de Recaudaciones de Pulques.
13	112-119	1782	Huajuapán, Acatlán.	Diligencias para el establecimiento de la Administración de Pulques, a cargo de la Real Hacienda.
14	120	1782	Chicontepec, Huayacocotla.	Recaudación de impuestos de pulques.
15	121-138	1782	Huejotzingo, Tampico, Pánuco, Huejutla, Yahualica, Cholula.	Agregación del Ramo de Pulques, al administrador de Alcabalas.
16	139-150	1782	San Juan de los Llanos, Tetela, Jalacingo, San Luis Potosí.	Remisión del libro de Recaudaciones y Caudales del Impuesto de Pulques.

17	151-158	1782	Malinalco, Tenancingo.	Estados mensuales de valores del Ramo de Pulques.
18	159-162	1782	Maravatío.	Recaudación de impuestos.
19	163-167	1782	Mexicalcingo, Ixtapalapa, Culhuacán, San Lorenzo, Zapotitlán, Tlaltenco, Tláhuac y otros.	Informe sobre nombres de pueblos, leguas que distan de la cabecera.
20	168-182	1782	San Miguel el Grande, Dolores, San Luis de la Paz.	Estado general y mensual de los productos en el Ramo de Pulques.
21	183-201	1782	Oaxaca.	Administración y recaudación de los productos mensuales de pulques.
22	202-206	1782	Villa de Córdoba, Orizaba.	Envío del estado de cuentas del Ramo de Pulques.
23	207-239	1782	Pachuca, Real del Monte, Atotonilco.	Recaudación y administración de los impuestos de pulques; diligencias contra el alcalde mayor y su fiador, por el descubierto al Ramo de Pulques.
24	240-244	1782	Puebla.	Remisión de cuentas del Ramo de Pulques.
25	245-254	1782	Cuaautla Amilpas, Santo Domingo, Hueyapan, San Juan Tetela, Santa María Metepec.	Remisión del libro de Recaudación de Derechos de Pulques.
26	255-265	1782	Querétaro, San Juan del Río.	Remisión del libro de Recaudación de Derechos de Pulques.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
27	266-271	1782	Salamanca.	Administración de los derechos de pulques.
28	272-297	1782	Sultepec, Tamascaltepec, San Mateo, San Francisco, San Miguel Teloloapan, Zacualpan, Coatepec, San Andrés.	Remisión de los libros de recaudación de los derechos de pulques; dificultades para la recaudación.
29	298-311	1782	Tacuba.	Diligencias para que el administrador de esta jurisdicción entregue lo recaudado.
30	312-325	1782	Tehuacán.	Recaudación y administración de los derechos de pulque.
31	326-334	1782	Tepeaca, Tecali y Tepexi de la Seda.	<i>Diligencias para integrar en cajas reales los derechos de pulques.</i>
32	335-341	1782	Teposcolula, Sierra de Pinos.	Diligencias para integrar en cajas reales los derechos de pulques.
33	342-363	1782	Texcoco, San Cristóbal Ecatepec, Hacienda de San Nicolás, Rancho de Santa Ana Acingo, Hacienda de Tepetitlán, San Juan Teacala, San Buenaventura Tezoyuca, San Pedro Xalostoc, San Francisco Temascalapa, San Juan Tcorihucán.	Dificultades para la recaudación. Administración de derechos.
34	364-381	1782	Tlalpujahuá, Bocaneo, Taimco, Ucaréo, Zinapécuaro, Tlacotepec, Santa María, Los Remedios, Tlalpujahuilla, San Pedro Bocaneo, Ozumatlán, Queréndaro, Pío, Acámbaro, Valladolid, Santiago Contepec.	Establecimiento del cobro de derechos de pulques, por la Real Hacienda, que venden en los tianguis. Administración.

35	382-383	1782	Chietla de la Sal.	Fiadores para la Real Hacienda, en el Ramo de Pulques.
36	384-403	1782	Toluca, Metepec, lista de haciendas.	Recaudación de derechos, los cuales son enviados a la Real Hacienda. Lista de hacenderos y nombres de las haciendas.
37	404-407	1782	Tula, Hacienda de San Nicolás Caltengo, Tepexi del Río.	Envío de libros de asientos de las recaudaciones de derechos.
38	408-424	1782	Tulancingo, Pachuca, Epazoyucan, Santa María, Cempoala, Real del Monte, Huasca, Atotonilco el Grande, y el Chico, San Juan Tehuacán, Zumpango de la Laguna.	Recaudación y administración.
39	425-475	1763, 1765, 1773, 1780, 1782	Valladolid, San Miguel Charo, Metalcingo, barrios de: Santiago, San Pablo, San Bartolomé y San Juan. Indaparapeo, San Nicolás Obispo Capula, Uango, Huaniqueo, Tiripetío, Acuitzio, Chiquimitio, Teremendo, Cuitzeo de la Laguna.	Recaudación de derechos por razón de iguala. Los habitantes de Charo se oponen a pagar. Depósito de dinero en las cajas reales.
40	476-489	1782	Xochimilco.	Salarios de guardas para marcar magueyes. Recaudación de derechos.
41	490-508	1782	Ixmiquilpan, Actopan, Zimapán, Itzaman, Tlacintla.	Salarios de los recaudadores. Depósitos en cajas reales. Recaudación de derechos.
42	509-515	1782	Zacatlán.	Remisión del libro de Recaudaciones de Derechos.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	1-249	1780-1794	Querétaro: Hacienda de Tlacote, Hacienda de Vigil, Arroyo Hondo, San Francisco Galileo, Santa María Magdalena, San Pedro de la Cañada, Chichimequillas, Buena Vista, Tetillas, Puerto Pinto, San Juan del Río, Presidio de Santa María Peña Millera, Misión de Soriano, San Pedro Tolimán, Santa María Amealco, Tequisquiapan.	Copias de los libros reales de asientos de partidos de la recaudación del Ramo de Pulques de la Real Aduana de Querétaro. Contiene la cuenta general de cargo y data. Incluye lista de las personas que venden este producto, los lugares donde venden y lo que pagan de derechos.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	2-5	1797	Acámbaro, Salvatierra, Jerécuaro y Yuriria.	Estado total del producto de esta administración.
2	6-7	1778-1797	Apan.	Estado total del producto de esta administración.
3	8-9	1778-1798	Atlixco.	Estado total del producto de esta administración.
4	10-12	1778-1798	Cadereyta.	Estado total del producto de esta administración.
5	13-16	1797	Celaya.	Estado total del producto de esta administración.
6	17-19	1778-1798	Chalco.	Estado total del producto de esta administración.
7	20-21	1778-1798	Zimapán.	Estado total del producto de esta administración.
8	22-23	1778-1798	Cuernavaca.	Estado total del producto de esta administración.
9	24-25	1778-1798	Coyoacán.	Estado total del producto de esta administración.
10	26-27	1778-1798	Guadalupe.	Estado total del producto de esta administración.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
11	28-30	1797	Huajuapán.	Estado total del producto de esta administración.
12	31-32	1778-1798	Guanajuato.	Estado total del producto de esta administración.
13	33-34	1778-1797	Huichapan.	Estado total del producto de esta administración.
14	35-36	1778-1798	Huejotzingo.	Estado total del producto de esta administración.
15	37-38	1778-1798	Cholula.	Estado total del producto de esta administración.
16	39-40	1778-1797	Tenancingo.	Estado total del producto de esta administración.
17	41	1797-1798	Zacualpán.	Estado total del producto de esta administración.
18	42-44	1797	Zitácuaro.	Estado total del producto de esta administración.
19	45-46	1778-1798	Mexicalcingo.	Estado total del producto de esta administración.
20	47-48	1778-1798	Oaxaca.	Estado total del producto de esta administración.

21	49-52	1797	Orizaba.	Estado total del producto de esta administración.
22	53-54	1778-1798	Pachuca.	Estado total del producto de esta administración.
23	55-56	1778-1798	Puebla.	Estado total del producto de esta administración.
24	57-60	1797-1798	Cuautla Amilpas.	Estado total del producto de esta administración.
25	61-62	1778-1798	Cuautitlán.	Estado total del producto de esta administración.
26	63-64	1778-1798	Zumpango.	Estado total del producto de esta administración.
27	65-68	1797	Querétaro.	Estado total del producto de esta administración.
28	69-72	1797-1798	San Juan del Río.	Estado total del producto de esta administración.
29	73-77	1778-1797	Salamanca.	Estado total del producto de esta administración.
30	78-90	1797	San Juan de los Llanos, Jalacingo, Jonotla.	Estado total del producto de esta administración.
31	91-94	1797	San Luis Potosí.	Estado total del producto de esta administración.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
32	95-98	1797	San Miguel el Grande, San Luis de la Paz, Dolores.	Estado total del producto de esta administración.
33	99-102	1797	Sultepec.	Estado total del producto de esta administración.
34	103-104	1778-1798	Villa de Tacuba.	Estado total del producto de esta administración.
35	105-106	1778-1797	Tehuacán.	Estado total del producto de esta administración.
36	107-109	1797	Temascaltepec.	Estado total del producto de esta administración.
37	110-112	1778-1797	Tepeaca.	Estado total del producto de esta administración.
38	113-114	1778-1797	Santiago Tecali.	Estado total del producto de esta administración.
39	115-116	1778-1797	Tepexi de la Seda.	Estado total del producto de esta administración.
40	117-119	1778-1797	Texcoco.	Estado total del producto de esta administración.
41	120-122	1797-1798	Tlalpujahua.	Estado total del producto de esta administración.

42	123-124	1778-1798	Tochimilco.	Estado total del producto de esta administración.
43	125-127	1778-1798	Toluca, Tenango, Metepec, Lerma.	Estado total del producto de esta administración.
44	128-129	1778-1797	Lerma.	Estado total del producto de esta administración.
45	130-131	1778-1797	Metepec.	Estado total del producto de esta administración.
46	132-133	1778-1798	Tenango del Valle, Calimaya, Otzolotepec.	Estado total del producto de esta administración.
47	134-135A	1778-1798	Tula.	Estado total del producto de esta administración.
48	136-137	1778-1797	Tulancingo, Atotonilco, Huesca.	Estado total del producto de esta administración.
49	138-139	1778-1798	Valladolid.	Estado total del producto de esta administración.
50	140-143	1797	Villa de León.	Estado total del producto de esta administración.
51	144-145	1797	Xochimilco.	Estado total del producto de esta administración.
52	146-148	1778-1797	Ixmiquilpan, Actopan, Tetepango.	Estado total del producto de esta administración.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
53	149-151	1778-1797	Actopan.	Estado total del producto de esta administración.
54	152-153	1778-1798	Tetepango.	Estado total del producto de esta administración.
55	154-156	1778-1797	Ixtlahuaca, Jiquipilco, San Felipe Atlacomulco, Temascalcingo, Temoaya.	Estado total del producto de esta administración.
56	157-160	1797-1798	Zacatlán.	Estado total del producto de esta administración.
57	161-164	1797	Zacualpan.	Estado total del producto de esta administración.
58	165-168	1798	Acámbaro, Salvatierra, Jerécuaro, Yuriripúndaro.	Estado total del producto de esta administración.
59	169-170	1778-1798	Apan, Cempoala, Otumba.	Estado total del producto de esta administración.
60	171-172	1778-1799	Atlixco.	Estado total del producto de esta administración.
61	173-174	1778-1798	Cadereyta.	Estado total del producto de esta administración.
62	175-178	1798-1799	Celaya.	Estado total del producto de esta administración.

63	179-180	1778-1799	Chalco.	Estado total del producto de esta administración.
64	181-182	1778-1799	Zimapán, Real del Oro.	Estado total del producto de esta administración.
65	183-184	1778-1799	Cuernavaca.	Estado total del producto de esta administración.
66	185	—	Coahuila.	En 1797 se libró orden para el establecimiento de la Administración de Pulques.
67	186-187	1778-1799	Coyoacán.	Estado total del producto de esta administración.
68	188-189	1778-1799	Guadalupe.	Estado total del producto de esta administración.
69	190-193	1798-1799	Huajuapán.	Estado total del producto de esta administración.
70	194-195	1778-1799	Guanajuato.	Estado total del producto de esta administración.
71	196-197	1778-1799	Huejotzingo, San Salvador, Cholula.	Estado total del producto de esta administración.
72	198-199	1778-1799	Cholula.	Estado total del producto de esta administración.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
73	200-201	1778-1798	Huichapan, Jilotepec, Aculco, Acambay, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Alfajayucan y Tecozautla.	Estado total del producto de esta administración.
74	202-203	1778-1798	Tenancingo, Malinalco, Tecualoya.	Estado total del producto de esta administración.
75	204-207	1798	Maravatío, Zitácuaro.	Estado total del producto de esta administración.
76	208-210	1798	Mextitlán.	Estado total del producto de esta administración.
77	211-212	1778-1799	Mexicalcingo.	Estado total del producto de esta administración.
78	213-214	1778-1779	Oaxaca, Ocotlán, Ayoquezco, Nochistlán, Huejotitlán, Teutitlán del Valle, Teozacualco, Justlahuaca, Ixtepexi, Sachila, Coyotepec, Miahuatlán, Río Hondo, Ixtlán, Teococuilco y Tlacolula.	Estado total del producto de esta administración.
79	215-218	1798	Orizaba.	Estado total del producto de esta administración.
80	219-219A	1798	San Luis Potosí.	Estado total del producto de esta administración.
81	220	1798-1799	Sultepec.	Estado total del producto de esta administración.

82	221	1798	San Juan de los Llanos.	Estado total del producto de esta administración.
83	222	1799	Salamanca.	Estado total del producto de esta administración.
84	223	1799	San Juan del Río.	Estado total del producto de esta administración.
85	224	1798	Querétaro.	Estado total del producto de esta administración.
86	225-226	1778-1799	Pachuca, Real del Monte, Real del Chico, Omitlán.	Estado total del producto de esta administración.
87	227-228	1778-1799	Puebla, Amozoc.	Estado total del producto de esta administración.
88	229-231	1798-1799	Cuautla.	Estado total del producto de esta administración.
89	232-233	1778-1798	Cuautitlán, Huehuetoca, Tepozotlán, San Miguel.	Estado total del producto de esta administración.
90	234-235	1778-1798	Zumpango, Cuautitlán, San Pedro.	Estado total del producto de esta administración.
91	236-238	1778-1799	Villa de Tacuba, Azcapotzalco, Tizapán, Monte Bajo, Salinas.	Estado total del producto de esta administración.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
92	239-240	1778-1798	Tehuacán de las Granadas, Ajalpan, Zapotitlán, Cozcatlán, Zoquitlán, San Sebastián, Miahuatlán, San José.	Estado total del producto de esta administración.
93	241-244	1798-1799	Temascaltepec.	Estado total del producto de esta administración.
94	245-246	1778-1798	Tepeaca, Acatzingo, Quichula, Tecamachalco, San Agustín, San Andrés, San Salvador, Nopalucam, Tecali, Tepexi.	Estado total del producto de esta administración.
95	247-248	1778-1798	Santiago Tecali, Tepeaca.	Estado total del producto de esta administración.
96	249-251	1778-1798	Tepexi de la Seda, Tepeaca.	Estado total del producto de esta administración.
97	252-254	1778-1779	Texcoco, Papalotla, Xometla, Atlatongo.	Estado total del producto de esta administración.
98	255-256	1798	Tlalpujahuá.	Estado total del producto de esta administración.
99	257-258	1778-1799	Tochimilco, Atlixco.	Estado total del producto de esta administración.
100	259-260	1778-1799	Toluca, Tenango, Metepec, Lerma.	Estado total del producto de esta administración.
101	261-262	1778-1798	Lerma.	Estado total del producto de esta administración.

<i>Exp.</i>	<i>Es.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	1-57	1794-1803	Tehuacán, Coapa, Santa Catarina, San José Miahuatlán, Zapotitlán, San Mateo, Los Reyes, San Juan Acatzingo, Coyomeapan, San Pablo Zoquitlán y otros.	Recopilación y glosa de las cuentas sobre derechos de pulques, de 1794 a 1802. Incluye relación de pueblos deudores.
2	58-74	1801-1803	Teposcolula, San Lucas, Tequisquiapan, Tepeaca, San Pedro Nopala, Santa Cruz Nundaco, San Pedro Yucusaco, Santa María del Rosario, Santa Cruz Ytunduxia, San Pedro Nodon.	Cuentas del Ramo de Pulques, de esta administración. Certificaciones de depósitos en cajas reales.
3	75	1803	Texcoco.	Aviso del envío de la cuenta anual del Ramo de Pulques.
4	76	1803	Tlalpujahua.	Aviso de envío de dinero, por concepto de derechos de pulques, a la Tesorería General.
5	77-124	1802-1803	Tula, Hacienda de la Joya, San Andrés, Jilotepec, Huichapan, Hacienda de la Cañada, en Chapa de Mota, Tetepango.	Cuentas del Ramo de Pulques. Diligencias para ocupar la plaza de guarda cobrador de la renta de pulques. Reconocimiento de tabernas y raspas de magueyes.
6	125-128	1803	Tulancingo, Pachuca.	Depósitos de dinero en cajas reales.
7	129-130	1803	Valladolid, Cuitzeo de la Laguna.	Envío de libros y documentos de la cuenta general de esta administración.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
8	131-140	1803-1804	Xochimilco.	Recaudación y adeudos del derecho de pulques.
9	141-146	1803	Ixmiquilpan, Actopan, Terepango.	Recaudación del derecho de pulques.
10	147-149	1803	Zacatlán, Puebla.	Depósitos de la recaudación de derechos, en la Tesorería de Puebla.
11	150-153	1799-1803	Zaqualpan.	Recaudación de adeudos de derechos.
12	154-155	1802	Xochimilco.	Aviso de visita del administrador general de la Renta del Tabaco.
13	156-157	1802	Texcoco.	Deudos del administrador de Alcabalas y Pulques.
14	158	1802	Huichapan, Tehuacán, Tepeaca.	Deudas a cajas reales.
15	159-160	1802	Apan, Cempoala, Tlaquilpan, Epazoyucan, Tezayupan.	Solicitan excepción de derechos de pulques.
16	161-166	1802	Atlixco, Puebla.	Depósitos de derechos en cajas reales.
17	167-168	1802	Cadereyta.	Cuentas sobre derechos de pulques.
18	169-172	1802	Celaya, Guanajuato.	Depósitos de derechos en cajas reales.
19	173	1802	Chalco.	Libro real de pulques.
20	174-179	1802	Zimapán.	Recaudación de derechos.

21	180-182	1802	Cuernavaca.	Cuentas de la Administración de Pulques.
22	183-200	1801-1802	Coyoacán, Culhuacán, Ixtapalapa, Mexicalcingo, Guadalupe, Tacuba.	Vacante el puesto de receptor de pulques. Recaudación y cuentas de la administración.
23	201-206	1802	Huajuapán, Acatlán y otros.	Recaudación, informe de cuentas y una relación jurada, con los nombres de pueblos que pagan el Real Derecho de Pulques.
24	207-208	1802	Guanajuato.	Remisión de la cuenta general de la Renta de Pulques.
25	209-219	1802	Huichapan, San Martín Tezmelucan, Puebla.	Deudas al Ramo de Pulques que fueron depositadas en cajas reales.
26	220-222	1802	Tenancingo, Tenango.	Revisión del libro real y comprobantes de la cuenta general de pulques.
27	223-244	1802	San Juan Zitácuaro, San Andrés Jilotepec, San Francisco Coatepec, San Miguel Chichimequillas, San Felipe, Santa María, San Bartolomé, San Francisco el Nuevo, Tuxpan, Turundeo, Irímbo.	Problemas en la recaudación de derechos de pulques. Cuentas.
28	245	1802	Zacualtepan.	Certificación de depósito en cajas reales de derechos de pulques.
29	246-249	1801-1802	Oaxaca.	Depósito de los derechos del pulque en cajas reales.
30	250-252	1802	Orizaba.	Remisión de cuenta general.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
31	253-255	1802	Pachuca, Puebla.	Depósito de derechos y reparación de garitas y pulquerías.
32	256	1802	Cuautla.	Remisión del libro real.
33	257-259	1801-1802	Querétaro.	Remisión de derechos a la Tesorería General.
34	260-261	1802	Cuautitlán, Zumpango de la Laguna.	Remisión de cuenta general.
35	262-264	1802	San Juan de los Llanos, Jalacingo y Tetela de Jonotla.	Depósitos de derechos en cajas reales.
36	265-270	1802	San Luis Potosí.	Comisión de la Recaudación del Ramo de Pulques.
37	271-275	1801-1802	San Miguel el Grande, Dolores, San Luis de la Paz.	—
38	276-278	1802	Sultepec.	Persecución de bebidas prohibidas, como lo es el tepache.
39	279-296	1800-1802	Tacuba, Tultitlán, Ticuma, Huixquilucan, Monte Alto, Azcapotzalco.	Cuenta general.
40	297-306	1802	Tehuacán, Puebla.	Depósito de derechos, en cajas reales.
41	307-309	1802	Temascaltepec, San Lucas del Valle, Tequisquiapan.	Cuenta y relación jurada de igualas.
42	310-317	1802	Tepeaca, Puebla.	Depósito de derechos en la Tesorería de Puebla.

43	318-319	1802	Teposcolula, Oaxaca.	Depósitos de derechos en cajas reales de Oaxaca.
44	320-321	1801-1802	Texcoco.	Recibo del libro real.
45	322	1802	Tlalpujahua.	Remisión del libro real.
46	323-325	1802	Atlixco, Tochimilco, Puebla.	Depósito en cajas reales.
47	326-333	1802	Tulancingo, Huascaloya, Pachuca, Atotonilco el Grande.	Sueldos de empleados, cuentas y prohibición del tibico, brebaje que disminuye la venta de pulques. Telares.
48	334-339	1801-1802	Valladolid, Cuitzeo de la Laguna, Villa de León.	Cuenta general y depósito en cajas reales.
49	340-360	1801-1802	Xochimilco, San Pablo Ostotepec.	Recaudación de derechos y depósito en cajas reales. Queja contra el recaudador por cobrar y embargar bienes indebidamente.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	1-30	1796-1804	Villa de Guadalupe, Tehuacán, Puebla, Mexititlán, Pachuca, Apan, Cempoala, Otumba, Toluca, Tochimilco, Xochimilco, Ranchos: Ojo de Agua, Arquitos y Santa Gertrudis.	Cuentas. Problemas en la recaudación de derechos.
2	31-37	1803	Acámbaro, Apan, Celaya, Guanajuato.	Cuenta general de pulques del año 1802.
3	38-39	1803	Chalco.	Remisión de libro real.
4	40-46	1803	Coyoacán, Guadalupe, Garitas de Santa Anita y la Viga, puesto de Ixtacalco.	Cuentas de productos del Ramo de Pulques.
5	47-49	1803	Huajuapán.	Relación de pueblos que pagan derechos de pulques.
6	50	—	Guanajuato.	Revisión de la cuenta general de la Renta de Pulques.
7	51-67	1801-1802	Xochimilco, San Pablo Ostotepec, San Pedro Atocpan, La Asunción Milpa Alta.	Petición de rebaja en los derechos de pulques.
8	68-84	1801-1802	Zacatlán, Chignahuapan, Atlixco, Cadereyta, Cuernavaca, Cuautla, Tehuacán, Puebla, Cuautitlán, Xochimilco.	Cobro de los derechos de pulques.
9	85-90	1801	Haciendas: La Salitrera y San Diego, en Jerécuaro y Acámbaro, respectivamente.	Cuentas de la Administración de Pulques.

10	91-95	1801	Atlixco, Puebla, Tochimilco.	Depósitos en cajas reales, de productos de pulques.
11	96-98	1801	Celaya, Guanajuato.	Depósitos en cajas reales, de productos de pulques.
12	99-102	1801	Chalco.	Se ordena publicar por bando que las mujeres estén en libertad de expender pulques o aguardiente de caña.
13	103	1801	Cuernavaca.	Remisión de cuentas, correspondientes al año 1800.
14	104-116	1801	Coyoacán, Mexicalcingo, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac, Calzada de San Lorenzo, Sitio de los Tepalcates, Rancho del Peñón.	Nombramiento de guarda recaudador de impuestos de pulques.
15	117-133	1801	Huajuapán, Guadalupe, Paraje de los Tepalcates, Coyoacán, Acatlán.	Cuentas del Ramo de Pulques.
16	134-150	1801	Huichapán, Jilotepec, Chapa de Mota, Villa del Carbón.	Cuentas del Ramo de Pulques.
17	151-165	1801	Texmelucan, San Martín Huejotzingo, Puebla.	Depósito en cajas reales del producto del Ramo de Pulques.
18	166-169	1801	Malinalco, Zumpahuacán, Tenancingo.	Cuentas del Ramo de Pulques.
19	170-173	1801	Zitácuaro.	Depósito en cajas reales de productos de pulques.
20	174	1801	Zacualtipán, Pachuca.	Depósito de derechos en cajas reales.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
21	175	1801	Mexicalcingo.	Cuentas de pulques.
22	176-193	1801	Oaxaca, Teutitlán del Valle.	Cuentas de pulques.
23	194-200	1801	Orizaba.	Depósito de derechos en cajas reales.
24	201-202	1801	Pachuca.	Remisión del Libro Real de la Cuenta General de Pulques.
25	203-210	1801	Puebla, Amozoc.	Remisión del Libro Real de Cuentas.
26	211-217	1803	Cuautla.	Remisión del Libro Real de Cuentas.
27	218-221	1801	Cuautitlán, Zumpango de la Laguna.	Remisión de cuenta general.
28	222-303	1801-1803	Querétaro, Salamanca, San Juan de los Llanos, Puebla, San Luis Potosí, San Miguel el Grande, Puebla, Tehuacán, Tacuba, Teposcolula, Tepeaca, Texcoco, Comulican, San Miguel Nonoalco, San Antonio Buenavista, Temascaltepec, San Lucas del Valle, Texcoco, San Toribio Papalotla, Plaza de Santo Domingo.	Depósito de derechos en cajas reales. Cuentas, licencia para venta de tlachique y pulques finos. Permuta de pulques, por sal, maíz y chile.
29	304-314	1800-1801	Tula.	Venta de muebles, pertenecientes al Ramo de Pulques y Alcabalas.
30	315-318	1801	Metepec, Toluca, Tilapa, Santiago Tianguistenco.	Se solicita informe sobre por qué los indios de Tilapa no pagan ni la décima parte de lo que corresponde a la raspa de magueyes.

31	319-325	1801	Atlixco, Tochimilco, Puebla, Tlalpujahua, Tula, Valladolid.	Depósito de derechos en cajas reales. Cuentas. Sueldos.
32	326-341	1801	Tula, Rancho del Ocotc, Ixmiquilpan.	Aumento a los derechos de pulques. Remisión de libros reales. Avalúo de utensilios de la administración de alcabalas y pulques por un carpintero y un herrero. Cuentas.
33	342-346	1801	Xochimilco.	Depósito de derechos en cajas reales.
34	347-348	1801	Valladolid, Cuitzeo de la Laguna.	Cuentas de los derechos de pulques.
35	349-370	1801	Tulancingo, Pachuca, Puebla, Zacatlán.	Depósito en cajas reales. Arreglo en el cobro de los derechos de pulques.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	1-2	1805	Oaxaca.	Depósito de derechos de pulques en la Tesorería de Real Hacienda.
2	3-17	1805	Puebla.	Estado total del producto de la renta de pulques.
3	18-31	1805	Pachuca.	Depósito de derechos de pulques, en cajas reales.
4	32-41	1805	Oaxaca.	Estado total del producto del arrendamiento de pulques. Depósito de derechos en cajas reales.
5	42	1805-1806	Guanajuato.	Estado de la renta de pulques.
6	43-45	1805	Mexicalcingo.	Estado del producto de pulques.
7	46-348	1804-1806	Tenancingo, Texcoco, Puebla, Pachuca, Tlayacapan, Chalco, Cadereyta, Celaya, Atlixco, Apan, Huichapan, Acámbaro, Huejotzingo, Texmelucan, Guanajuato, Huajuapán, Villa de Guadalupe, Cuernavaca, Salamanca, Querétaro, Cautla, Coyoacán, Zimapan.	Estado del producto total de la renta de pulques. Certificaciones de depósito en cajas reales.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	1-328	1804-1806	Zimapán, Tochimilco, Catorce, Tacuba, Sultepec, San Miguel el Grande, San Luis Potosí, San Juan de los Llanos, Salamanca, Zacualpan, Zacatlán, Ixtlahuaca, Ixmiquilpan, Zimapán, Xochimilco, Villa de León, Valladolid, Tulancingo, Tula, Tetepango, Toluca, Acámbaro, Apan, Atlixco, Cadereyta, Celaya, Chalco, Cuernavaca, Villa de Guadalupe, Huajuapán, Guanajuato, Huejotzingo, Huichapan, Tenancingo, Mextitlán, Oaxaca, Orizaba, Pachuca, Puebla, Cautla, Cuautitlán, Zumpango, Querétaro, Tacuba, Tehuacán, Temascaltepec, Tepeaca, Texcoco, Tlalpujahuá, Tochimilco.	Estados del producto total de la renta del Ramo de Pulques. Certificaciones de los depósitos que se hicieron en cajas reales.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	1-373	1800-1801, 1811-1817	Querétaro y San Juan del Río.	Copias de libros reales de pulques, que incluyen nombres de personas, cantidades que pagan por diferentes conceptos, lugares donde se efectúan las ventas, cantidades que se remiten a la Aduana de Querétaro, por derechos del pulque blanco y aguardiente de caña; lugares donde se efectuó la recaudación, cuentas de lo recibido en la Tesorería General. Administrador: Gregorio Vallesteros.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
1	1-260	1778-1800	Metepec, Zinacantepec, Almoloya, Malacatepec, Santiago Tianguistenco, Tenango, Calimaya, Oztolotepec, Tuía, Tulancingo, Valladolid, Puruándiro, Tacámbaro, Villa de León, Ixmiquilpan, Actopan, Tetepango, Ixtlahuaca, Zacatlán, Zacualpan, Acámbaro, Apan, Otumba, Cempoala, Atlixco, Cade-reyta, Celaya, Guanajuato, Chalco, Zimapán, Real del Oro, Verdosas, Tlayacapan, Cuernavaca, Coyoacán, Villa de Guadalupe, Huajuapán, Irapuato, Huichapan, Jilotepec, Aculco, Acambay, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Alfajayucan, Tecozautla, Huejot-zingo, Cholula, San Salvador, Malinalco, Tenancingo, Maravatío, Zitácuaro, Mex-titlán, Mexicalcingo, Oaxaca, Orizaba, Pachuca, Puebla, Cuautitlán, Zumpango, San Juan del Río, Salamanca, Tlalpujahua, San Juan de los Llanos, San Luis Potosí, San Miguel el Grande, Sultepec, Tacuba, Tehuacán, Temascaltepec, Tepeaca, Tepexi de la Seda, Santiago Tecali, Teposcolula, Texcoco, Tochimilco, Toluca, Lerma, Xochimilco.	Relación de empleados, estado del producto total de derechos del Ramo de Pulques.

<i>Exp.</i>	<i>Fs.</i>	<i>Año</i>	<i>Lugares</i>	<i>Asunto</i>
s/e	1-450	1803-1811	San Juan del Río, Querétaro.	Libro de la administración de pulques y aguardiente de caña a cargo de Pedro Russi. Se asientan las partidas de lo recaudado por derecho de estas bebidas y cuentas efectuadas por orden de la dirección general de este ramo. Menciona lugares donde se expende el pulque, entre los cuales se encuentran las haciendas de la Venta, Palmillas, Estancia Grande, Soledad, Galindo, Sauz y Guadalupe.